



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00209666- -UNC-ME#VRE

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. Presidenta, Dra. Aída Tarditti, y la Sra. Secretaria, Dra. María Soledad Gennari, de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina respecto a la declaración de interés académico del ***“Encuentro de Justicia de Paz 2020. Los desafíos de la justicia de (la) paz – Perspectivas para afianzar los portales de acceso a la justicia”***, que se desarrollará durante los días 23 y 26 de octubre del corriente año, por el Campus Virtual de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina - AMJA;

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro tiene como fin el fortalecimiento y la capacitación continua de la Magistratura de la Paz a nivel federal con temáticas de actualidad relacionadas con la responsabilidad funcional provechosas para los integrantes de esa prestigiosa Asociación como así también para para toda la comunidad judicial;

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Universidad, en cumplimiento de sus objetivos, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Declarar de Interés General el ***“Encuentro de Justicia de Paz 2020. Los desafíos de la justicia de (la) paz – Perspectivas para afianzar los portales de acceso a la justicia”***, que se desarrollará durante los días 23 y 26 de octubre del corriente año, por el Campus Virtual de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina - AMJA;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y oportunamente archívese.